



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María del Pilar del Rey y Fernández

8708 Acta de notoriedad a requerimiento.

Doña María del Pilar del Rey y Fernández, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, con residencia en esta Capital, y con oficina abierta en Murcia, calle Calderón de la Barca, número 2, entresuelo,

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de doña Francisca Gil Guirao y su esposo don Ricardo Castaño López, mayores de edad, vecinos de Murcia, Rincón de Seca, calle Mayor, número 13, con D.N.I. números 74.301.683-E y 22.396.329-X, respectivamente, casados en régimen de gananciales, se está tramitando acta de notoriedad para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción registral:

Casa vivienda, en estado ruinoso, sita en término de Murcia, poblado de Sangonera la Verde, su calle de San Juan, número 3, cuyo solar ocupa ciento treinta y tres metros, diecinueve decímetros cuadrados. Consta sólo de planta baja, cubierta de tejado y distribuida en diferentes habitaciones, con una superficie edificada de setenta y cuatro metros, setenta y ocho decímetros cuadrados, y un patio descubierto situado al fondo que ocupa cincuenta y ocho metros cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: frente, en línea de 8,85 metros, con la calle de su situación; derecha entrando y fondo, otra del vendedor Sr. Gil Iniesta; e izquierda, Miguel Ballester García.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia-Seis, Sección 11, libro 234, folio 223, finca número 17.721, inscripción 1.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de sus linderos, referencia catastral y superficie.

Casa vivienda, en estado ruinoso, sita en término de Murcia, poblado de Sangonera la Verde, su calle de San Juan, número 3, cuyo solar ocupa doscientos treinta metros cuadrados. Consta solo de planta baja, cubierta de tejado y distribuida en diferentes habitaciones, con una superficie edificada de setenta y cuatro metros, setenta y ocho decímetros cuadrados, y un patio descubierto situado al fondo que ocupa cincuenta y ocho metros cuarenta y un decímetros cuadrados; y una zona delantera descubierta que ocupa una superficie de noventa y seis metros, ochenta y un decímetros cuadrados. Linda actualmente: frente, en línea de 8,85 metros, con la calle de su situación; derecha entrando, finca de don Juan Gil Guirao; izquierda, finca de don Pedro Aniorte Gil y finca de don Joaquín Abellán Ros; y fondo, edificio de Comunidad de Propietarios en calle Huerto, número 4.

Referencia catastral: 7196108XG5979N0001XG.



Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Murcia, 6 de mayo de 2010.—La Notario.